

ACTA Nº1/92

En Montevideo, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de la Av. 18 de Julio 1082, Entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Agustín Canessa; Dr. Ricardo Velluti, Ing. Rafael Guarga, Ing. Heber Freiria e Ing. Herbert Donner.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti.

Siendo las 18.20 horas se inicia la sesión, presidiendo, en ausencia del Sr. Presidente, el Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, procediéndose a tratar el siguiente Orden del Día:

1.- INFORME DE LA SECRETARIA TECNICA SOBRE LOS ASUNTOS ACAECIDOS EN EL PERIODO DE RECESO.

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, informa que luego de la última sesión celebrada en el pasado 1991 y de la reunión de firma del Contrato de Préstamo en Presidencia de la República, el día 23 de diciembre de 1991, se inició el período de receso. En el mismo se procedió a ordenar y organizar los aspectos físicos del nuevo local, con la cooperación del personal de plantilla. Se colocaron 6 avisos de prensa para convocar a aspirantes a los cargos para integrar la Unidad Ejecutora; se prepararon las bases y documentos atinentes a los mismos y la Oficina se abocó a la atención de los aspirantes interesados.

En otro orden, continúa informando el Sr. Secretario Técnico, se procedió a la apertura del llamado a Becas de Iniciación a la Investigación, lográndose, en este sentido, la cooperación honoraria de los medios de comunicación de masas.

El cierre de ambos llamados, es, para el de Becas, el 21 de febrero y para el de cargos, el 24 de febrero del corriente, respectivamente.

Para este último, el Sr. Secretario Técnico informa que se han presentado alrededor de 700 aspirantes, habiendo retirado formularios 350. Igualmente informa que se han presentado aspirantes para todos los niveles y cargos difundidos.

Continúa informando el Arq. Campiotti, que visitó el CONICYT, el Sr. Brian Clark, de Sudáfrica, tal como estaba previsto, con la finalidad de interiorizarse sobre los programas y trabajos en ejecución.

El Arq. Campiotti continúa manifestando que durante el período considerado, el Ministerio de Relaciones Exteriores firmó con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, un programa para financiar el TIPS, Programa de Información Tecnológica Internacional, promovido por la Cámara de Industrias y el Ministerio. El Sr. Secretario Técnico concurrió al acto formal de firma de dicho Programa.

Se produce el ingreso del Cr. Israel Wonsewer a Sala y se continúa sesionando bajo su presidencia.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente informa sobre la marcha del Proyecto BID, señalando la necesidad de realizar gestiones y tomar medidas para instrumentar lo antes posible su ejecución concreta.

En este sentido, está prevista una reunión para el día jueves de la presente semana con los Sres. Olivella y Andrada, funcionarios de la representación del BID en Montevideo.

El Sr. Presidente resalta que es preciso tomar decisiones formales. El Consejo resuelve ratificar lo actuado en la última sesión del año anterior, en la cual se formalizó la aprobación de resoluciones y reglamentos del Programa. En el acta correspondiente a dicha sesión, se adjuntan los documentos correspondientes, tratados ya aprobados en diferentes sesiones a lo largo del año 1991.

Se señala, asimismo, que todos estos documentos deben ser enviados formalmente al BID y a la OPP (grupo de enlace con el Programa).

El Sr. Presidente continúa informando de los asuntos que deberán tratarse en la reunión con los funcionarios del BID, refiriéndose en especial a la representación de la Unidad Ejecutora ante el Banco. Se conviene, en primera instancia, que dicha representación sea asumida indistintamente por le Sr. Presidente, el Sr. Vicepresidente y el Sr. Secretario. Para el caso de que la representación sea asumida por funcionarios (y no por autoridades) podrán actuar el Sr. Director General de la Unidad Ejecutora y los Sres. Directores de las Unidades Co-ejecutoras (Universidad y Clemente Estable). El punto se dilucidará luego de la entrevista con el BID.

En otro orden, se realizan gestiones para la firma del convenio con el Banco República (quien actuará como agente financiero), con la Universidad y el Instituto Clemente Estable. Al respecto, se ha consultado a la Dra. Lopardo sobre aspectos jurídicos relacionados con la firma de los acuerdos.

3.- INCORPORACION DE PERSONAL

El Sr. Presidente estima que es preciso abordar el tema de la selección de los aspirantes. Se considera que con el número de aspirantes presentados, el costo de selección, por parte de una empresa especializada, será sumamente elevado.

El Sr. Presidente sugiere que esta labor de selección sea asumida por el Consejo a través de Comisiones de pocos miembros asesoradas o complementadas por los Sres. Consultores del Programa y por otros técnicos a contratar, si es necesario hacerlo. Se entiende conveniente que, una vez realizada la primera clasificación, los casos que se consideran de interés sean analizados a nivel sicotécnico. Se realiza la salvedad, sin embargo, de que este análisis no debe ser excluyente, valorándolo como un aporte para la selección que, en última instancia, haría la Comisión.

Se cambian ideas.

Se resuelve poner esta asunto en el Orden del Día de la próxima sesión. El trabajo de selección podría encomendarse a un especialista por la vía de un arrendamiento de obras (hay consenso para esto). Dicho especialista determinaría una tabla de calificaciones que debería ajustarse al perfil de cada cargo. Se cambian ideas sobre las fechas tentativas para la designación y se entiende necesario completar la selección antes del 24 de abril de 1992.

Igualmente hay consenso para realizar un llamado a Proyectos y Becas al más breve plazo (formación de recursos humanos). Se considera conveniente difundir un preaviso para que las instituciones comiencen a preparar los proyectos que habrán de presentar formalmente en ocasión del llamado oficial.

El Sr. Vicepresidente sugiere abocarse a preparar las pautas a partir de las cuales se realice el llamado, un plan de operaciones y lineamientos generales. Igualmente sugiere preparar un documento ilustrativo de procedimientos y áreas.

El Sr. Vicepresidente entiende, asimismo, que es conveniente dedicar una sesión a este tema, dada su importancia.

El Sr. Consejero Canessa reflexiona sobre la necesidad de que el CONICYT tenga presencia en los medios de comunicación. Para esto propone la realización de una promoción activa de los mismos.

Se cambian ideas.

Hay consenso en realizar un acto oficial de inauguración del nuevo local, con conferencia de prensa y difusión del programa a ejecutarse. Igualmente podría acompañarse esta actividad con visitas a los organismos interesados.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti informa de las conversaciones mantenidas con el Sr. Carlos Duncan, del SODRE, quien ha ofrecido sus servicios para estas tareas de difusión. Expresa que el Sr. Duncan ha colaborado durante la realización del Simposio para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología. Se toma conocimiento.

En otro orden, el Sr. Presidente explica que es necesario ratificar la integración de Comisiones de Área. Se informa que la propuesta de la Comisión Asesora Gral. ya fue repartida. Este punto será tratado en la próxima sesión.

Con respecto al Programa de Formación de Recursos Humanos, se resuelve reunir a la Comisión Asesora Gral. para el martes 25 de febrero, a las 15 y 30 horas.

El Sr. Consejero Guarga propone que se integre una ficha con los datos base para cada asesor.

El Sr. Vicepresidente Trujillo recuerda cual será el papel de las Comisiones que, con el apoyo técnico-administrativo de la Unidad Ejecutora, deben dar entrada a los proyectos, seleccionar los evaluadores que habrán de analizarlos y luego de recibidas las propuestas, proceder a recomendarlos, si corresponde. El Sr. Consejero Freiria pregunta quien habrá de presidirlas. Se entiende que ello será determinado por la propia Comisión, en cada caso.

4.- OTROS ASUNTOS

El Sr. Presidente da cuenta que el Ministerio de Educación y Cultura ha liquidado en forma incompleta los viáticos de la misión realizada en octubre a Washington, por lo cual corresponde hacer la reclamación pertinente (no se han cubierto los viáticos adelantados por el Consejo). Se encomienda la gestión a la Secretaría Técnica.

5.- ASUNTOS ENTRADOS

Se da entrada y se toma conocimiento de estos asuntos, sin que se adopten resoluciones especiales.

Se ratifica la aprobación de los documentos.

6.- DIA Y HORA DE SESIONES PARA FEBRERO

Se acuerda reunirse los días martes, a las 17 horas, hasta nueva resolución.

Siendo las 20 horas se levanta la sesión.


Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO

r. OMAR TRUJILLO
VICEPRESIDENTE

ACTA No 2/92

En Montevideo, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de la Avda. 18 de Julio 1082, Entrepiso, bajo la presidencia del Dr. Omar Trujillo (Vicepresidente y Presidente ad-hoc), con la asistencia de los siguientes Sres. Consejeros: Dr. Ricardo Velluti, Ing. Herbert Donner, Ing. Rafael Guarga, Sr. Agustín Canessa.

El Sr. Presidente, Cr. Israel Wonssewer, solicitó licencia de dos semanas por problemas de salud. Se toma conocimiento.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio Varela.

1.- REUNION CON FUNCIONARIOS DEL BID

El Sr. Secretario Técnico, presente en la reunión, informa que visitaron el CONICYT los Sres. Olivella y Andrada, funcionarios de la representación del Banco en Montevideo.

La reunión fue cordial y se les adelantó un Memorandum respecto a la marcha de los preparativos para la puesta en ejecución del Programa.

Asimismo se les informó verbalmente sobre el proceso de incorporación del personal. Se entiende que es sumamente improbable que el Programa puede estar comenzando a ejecutarse antes del mes de mayo. Se aclaró igualmente el punto relacionado con la representación de la Unidad Ejecutora ante el organismo. La misma será indistinta del Sr. Presidente, el Sr. Vicepresidente o el Sr. Secretario. Recomendaron que no hubiera representación de parte de los funcionarios, además de las autoridades.


El Sr. Secretario Técnico explica además que debe cumplirse una formalidad jurídica para poner en marcha el Programa, con la OPP. A estos efectos ya se hizo el contacto pertinente con el Dr. Balsa, quien habrá de encargarse de la gestión a través del Ministerio de Educación y Cultura.

En otro orden, se intercambiaron ideas acerca de la Asistencia Técnica no reembolsable que el Banco habrá de prestar. Es pertinente aclarar un punto (que para la representación del BID no estaba suficientemente claro) acerca de la designación de consultores a los 30 o 60 días posteriores a la firma del contrato de préstamo.

El Sr. Consejero Canessa explica que existen en la documentación firmada, mecanismos que deben ser cumplidos, como los llamados de carácter internacional (a través del circuito de Naciones Unidas).

Se toma conocimiento.

Respecto a la contrapartida nacional, el Arq. Campiotti informa que se acordó con los funcionarios del BID que se harían las gestiones necesarias. El Sr. Consultor Delfino está encargado al respecto. Asimismo se encomienda al Sr. Consejero Canessa el sumarse a dichas gestiones.



2.- COMISIONES ASESORAS

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo explica que ha estado reflexionando en los problemas que podrían plantear las Comisiones Asesoras. Comenta la necesidad de que el Consejo discuta y elabore un documento donde se pongan en claro sus funciones y su dinámica. Manifiesta que tuvo oportunidad de leer un artículo aparecido recientemente en el último número de "Gaceta Universitaria" (del Dr. Ares Pons) que plantea, conceptualmente, algunos juicios de valor al respecto. El artículo es fotocopiado y repartido entre los Sres. Consejeros. Entiende que el mismo puede ser motivo de reflexión sobre el tema, si bien se aclara que

las opiniones en el vertidas no representan la posición oficial de la Universidad. Continúa manifestando el Sr. Vicepresidente que es imprescindible contar con un borrador de discusión acerca de lo que se espera que las Comisiones Asesoras realicen en el trabajo concreto. De otro modo, la relación con ellas puede tornarse difícil y ambigua. Al respecto presenta un documento a la consideración de los Sres. Consejeros, titulado "Pautas Generales referentes a las Comisiones Asesoras".

El Sr. Vicepresidente da lectura al mismo y se cambian ideas.

el Sr. Consejero Canessa expresa que debe dársele entrada a dicho documento y, hacer un repartido entre los Sres. Consejeros. Entiende que personalmente le parece muy útil definir funciones y actividades, así como recibir observaciones y sugerencias para pulirlo. Explica que la primera de ellas (está de acuerdo con el documento en general) resulta de la necesidad de incluir una cláusula pidiendo a los integrantes de las Comisiones reserva absoluta en cuanto al manejo de toda la información que procesen.

Hay acuerdo en torno a este punto.

El Sr. Consejero Guarga explica que las áreas tecnológicas presentan dificultades, por cuanto son menos orgánicas que las áreas básicas. Esta experiencia ya fue visible en la evaluación que la Universidad de la República hizo el pasado año, cuando realizó un llamado a proyectos.

Por otra parte, continúa manifestando el Sr. Consejero Guarga, a nivel regional e internacional, las áreas tecnológicas son más débiles. Por tanto, cuando se comienza a actuar en la parte tecnológica, el manejo de la información es más delicado. Sería preciso poner énfasis en que los integrantes de éstas Comisiones deben ser personas de notoria competencia y estar totalmente desvinculados de los proyectos a juzgar. Naturalmente, en la medida que no haya otra posibilidad, habrá de ser necesario recurrir a una evaluación externa.

El Sr. Consejero Guarga entiende que se debería elaborar (y, el documento utilizado por la Universidad puede servir de base de discusión) un cuestionario que pueda ser válido para todas las áreas, donde se marquen los items a observar en el proyecto. Dicho documento deberá estar en poder del evaluador, para servir como orientación.

3.- CRONOGRAMA DE LOS LLAMADOS

Se cambian ideas al respecto.

Se aprueba difundir un Pre-aviso en marzo, anunciando de que a corto plazo se hará un llamado a proyectos y becas.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, recuerda que había habido acuerdo para hacer, durante el período de cuatro años, 2 llamados a proyectos y uno a recursos humanos. El Sr. Consejero Velluti entiende que es preciso hacer un llamado este primer año y uno en el año 1993, para poder dar tiempo a los proyectos a desarrollarse y concluir.

El Sr. Consejero Guarga estima que quizás haya que enfrentarse a la sorpresa de contar con muy pocos proyectos.

El Sr. Consejero Canessa recuerda las limitaciones de plazo y montos para adjudicar recursos. El Sr. Consejero Guarga explica que deberán hacerse más llamados, pero no es conveniente sujetarse a esa pauta, para poder tener las manos libres. Debería establecerse cupos mínimos por área, para que cada una de ellas compita solamente consigo misma.

Entiende que en las áreas tecnológicas no se habrá de agotar el cupo y será necesario redistribuirlo. el Sr. Consejero Canessa recuerda que el 60% de los recursos serán para los proyectos que tengan repercusión inmediata en el aparato productivo y el 40% restante para los otros.

Se encomienda a la Secretaría Técnica la realización de un borrador para el Pre-aviso, para ser considerado en la próxima sesión.

Igualmente el Sr. Consejero Canessa recuerda que para los proyectos de transferencia inmediata se necesita la firma de un usuario potencial.

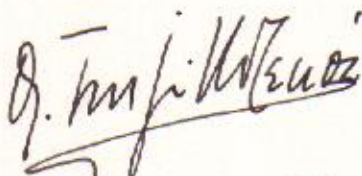
4.- NOMINA DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES ASESORAS

Se entra en régimen de Comisión General, discutiéndose una a una las designaciones propuestas para la integración de las Comisiones Asesoras. Se realizan correcciones. Se entiende que antes de proceder a su nombramiento, deberá preguntársele a sus integrantes, si aceptan la designación, así como solicitarles el envío de su curriculum.

Siendo las 20 horas se levanta la sesión.



Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO



Dr. OMAR TRUJILLO
VICEPRESIDENTE

ACTA Nº 3/92

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de la Avda. 18 de Julio 1082, Entrepiso, bajo la presidencia del Dr. Omar Trujillo (Vicepresidente y Presidente ad-hoc), con la asistencia del Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Dr. Ricardo Velluti, Ing. Luis De León y Sr. Agustín Canessa. Como oyente, el Ing. Ricardo Majó.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio Varela.

1.- REUNION CON LOS SRES. DECANOS

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, informa de la reunión sostenida con los Sres. Decanos y directores de los Institutos. Recuerda que la gran mayoría de los aspirantes a becas habrán de provenir de la Universidad de la República. Por lo demás, taxativamente el Reglamento pone como condición que el aspirante tenga un lugar de trabajo.

Se cambian ideas respecto a este punto. El Sr. Consejero Velluti entiende que existe una resolución del Consejo Central de la Universidad que expresa que la Universidad debe contratar a full a un becario que regresa al país. El Sr. Vicepresidente entiende que lo más prudente es que las personas que aspiran a estas becas ya estén trabajando. Recuerda que estas becas son peculiares. Deben ser amortizadas y necesitan dos firmas fiadoras solidarias.

Continúa informando el Sr. Vicepresidente sobre la reunión mantenida con la Comisión que integran los Sres. Decanos (Comisión Asesora Gral. para formación de Recursos Humanos) que en la misma se discutieron los niveles de remuneración. Había consenso generalizado en que el nivel de remuneración debía ser acorde (como concepto general) a que el becario no tuviera otra preocupación que su propia formación. Asimismo los Sres. Decanos plantearon si se iban

a realizar prorrates dentro de la cantidad total (cupo) para dividir por áreas. El Sr. Vicepresidente entiende que debe delimitarse hacia que áreas de punta se dirigirán las becas (aquellas en las que el país tenga más necesidades). Es un caso diferente al de los Proyectos de Investigación, donde la historia misma del país ya marca un perfil definido.

2.- LLAMADO A CARGOS

Se informa por parte de Secretaría Técnica del cierre del mismo.

Se presentaron 607 aspirantes a 24 cargos. Existe un cierto número (6) que se presentaron, por nota, fuera de plazo. El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, entiende que en ninguno de estos casos hay fundamentos para su presentación fuera de tiempo. Se toma conocimiento y se aprueba rechazar estas 6 presentaciones fuera de plazo, no incluyéndolas en la nómina.

Igualmente el Sr. Secretario Técnico informa que hubo 130 aspirantes para las Becas de Iniciación a la Investigación.

Se toma conocimiento.

Se resuelve integrar una Comisión para la preselección de los aspirantes a cargos, presidida por el Sr. Presidente, Cr. Wonsewer, e integrada además por el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y el Sr. Consejero Agustín Canessa, asesorados por los Sres. Consultores Darío Saráchaga y Edison Delfino.

Para el caso de las Becas, la Comisión estará integrada por el Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo y los Sres. Consejeros Ricardo Velluti e Ing. Luis De León.

Handwritten initials and signature:
 A. Campiotti
 J. M.

3.- NOMINA DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES ASESORAS

Se repasa la misma, efectuándosele nuevas correcciones. Los Sres. Consejeros exponen el resultado de las consultas realizadas y se aprueba finalmente la nómina, encomendándose a Secretaría Técnica el aviso a los interesados y la solicitud de los curriculum.

Igualmente, en régimen de Comisión General, se discuten las observaciones y modificaciones al documento propuesto por el Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, sobre Pautas para las Comisiones Asesoras, aprobándose el mismo.

El Sr. Consejero Guarga, presenta una propuesta de instructivo para discutir como base para la evaluación de proyectos. Se toma conocimiento.

El Sr. Consejero Donner pregunta sobre la evaluación hipotética de un proyecto para la creación de un Centro de Gestión Tecnológica, que habría de presentar la Cámara de Industrias. Hay consenso en que el mismo implicaría una decisión política, por lo cual, habría de ser considerado por el Consejo en pleno.

113

113

4.- PREAVISO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS

El Sr. Consejero Velluti entiende que el mismo es un tanto críptico y propone modificaciones para simplificarlo y clarificarlo.

Se cambian ideas, existiendo consenso en este sentido, por lo cual se encomienda a Secretaría Técnica la redacción de un nuevo borrador.

Hay acuerdo en establecer el 15 de marzo como fecha de lanzamiento del Preaviso y el 20 de marzo como fecha para que los interesados puedan recoger el material (ya preparado) en la Unidad Ejecutora.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, entiende que el aviso es una mínima parte de una necesaria campaña de difusión y promoción.

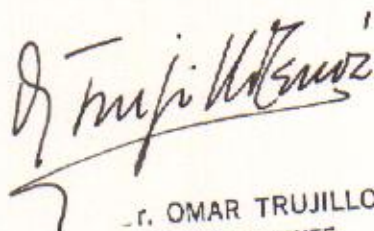
Se cambian ideas al respecto. Hay acuerdo. El punto estará en el Orden del Día de la próxima sesión.

5.- OTROS ASUNTOS

El Sr. Consejero alterno, Ing. Muguerra, presenta nota solicitando licencia por tiempo indefinido, debido a su presentación en el llamado a cargos oportunamente realizado por el Consejo.

Se toma conocimiento, se aprueba.

Se acuerda realizar la próxima sesión el martes 10 de marzo, a las 17.30 horas. Siendo las 19.30 horas se levanta la sesión.



r. OMAR TRUJILLO
VICEPRESIDENTE



Cnel. Miguel Bertolotti
SECRETARIO

ACTA Nº 4/91

En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de la Avda. 18 de Julio 1082, Entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Henry Texeira, Sr. Agustín Canessa, Ing. Luis De León, Ing. Rafael Guarga, Dr. Ricardo Velluti, Ing. Heber Freiria.

Faltan sin aviso: Dr. Juan Oribe e Ing. Armando Rabuffetti.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio Varela.

Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- APROBACION DE ACTAS

Se aprueba con pequeñas modificaciones, propuestas por los Sres. Consejeros, el acta Nº 36/91 (última del año pasado y las actas Nos. 1,2 y 3/92).

2.- INFORME DEL SR. VICEPRESIDENTE

El Sr. Vicepresidente informa de lo actuado durante el período que debió asumir el ejercicio de la Presidencia en ausencia del Cr. Israel Wonssewer. Al respecto, expresa que el único evento destacable, fuera de lo que los Sres. Consejeros ya conocen, fue el que constituyó la reunión mantenida con los Sres. Decanos (Comisión Asesora General para Formación de Recursos Humanos). La misma se llevó a cabo en términos de gran cordialidad y se reafirmaron en ella los lineamientos generales manejados en la reunión anterior.

[Handwritten signature]
JB

3.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente, Cr. Israel Wonssewer, expresa, en primer lugar, su agradecimiento al Consejo por sus buenos deseos en momentos en que atravesaba por algunos problemas de salud que imposibilitaron su asistencia.

A continuación se refiere a los puntos 1 y 7 de su informe, los cuales están interconectados (Gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas y Entrevistas con la Cra. Acosta y Lara y con el Sr. Ministro de Economía). Recuerda que la institución está a más de tres meses de la firma del convenio con el BID y se debe cumplir con los compromisos contraídos antes de los 6 meses, para que el Banco cumpla con los desembolsos. Igualmente recuerda la afectación de la contrapartida (260 mil dólares para CONICYT y 900 mil para PEDECIBA), que deben ser reintegrada de acuerdo al compromiso contraído por la administración. De lo contrario no va a haber desembolso por parte del Banco y la ejecución del Programa habrá de retrasarse considerablemente. Este problema ha sido planteado varias veces por escrito a través del Ministerio de Educación y al Consejo no le consta que se haya dispuesto ninguna medida concreta para solucionarlo. De acuerdo a lo oportunamente conversado con funcionarios de la representación del BID en Montevideo, esos fondos debieran ser depositados en el Banco de la República y no utilizados para ningún otro fin.

Por otra parte, continúa informando el Sr. Presidente, el llamado a cargos fue autorizado en forma verbal. No hubo ningún decreto (recuerda) porque el decreto se iba a hacer sobre la base de los nombres de los funcionarios ya designados.

Entiende que es necesario plantear con franqueza nuevamente al Ministerio de Educación el tema, y obtener el asentimiento y el compromiso de depositar el dinero afectado para empezar a funcionar. Esta es la primera inquietud a plantear al Consejo.

[Handwritten initials]
[Handwritten initials]

El Sr. Consejero Canessa explica que, en primer lugar, una vez que el Sr. Presidente de la República firma el acuerdo, el compromiso contraído por el Poder Ejecutivo es ineludible y no cabe dudas de que se va a cumplir. En segundo lugar, expresa que le consta que el Sr. Ministro de Educación habló en forma reiterada sobre ese compromiso asumido. Igualmente, el Dr. García Costa descartó en todo momento (a la delegación del Poder Ejecutivo en el CONICYT) que hubiera ninguna contraorden sobre ese punto.

El Sr. Presidente informa que la Cra. Acosta y Lara, que hasta el día de la fecha es la encargada de llevar las negociaciones adelante por el Poder Ejecutivo, ha propuesto una entrevista con el Sr. Ministro de Economía y Finanzas, quien asumió recientemente. Ella explicó esta propuesta al Sr. Consultor Delfino. Desde luego, que, paralelamente, entiende el Sr. Presidente que se puede hablar con el Sr. Ministro de Educación.

Se cambian ideas.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti entiende que es necesario, para ir encauzando las gestiones, pedir toda la partida conjuntamente con el preventivo de egresos (la partida está asignada por ley). Asimismo se hace necesario pedir la apertura legal de la cuenta.

En otro orden, continúa explicando el Sr. Secretario, deberá plantearse la afectación de la partida, formalmente, al Ministerio de Economía antes de la fecha prevista, agregar el preventivo de egresos y cumplir con la planilla con todos los cargos. Deben iniciarse estos trámites formalmente con carácter urgente y a posteriori hablar con el Sr. Ministro, explicándole lo actuado.

El Sr. Consejero Teixeira entiende que es conveniente hablar con el Sr. Ministro de Economía recientemente asumido, puesto que es difícil creer que esté en conocimiento de todos los entretelones del caso.

El Sr. Presidente sugiere solicitar una audiencia rápida con el Sr. Ministro de Educación, entretanto se encarga de hablar personalmente con la Cra. Acosta y Lara.

El Sr. Consejero Canessa manifiesta que considera adecuado iniciar las gestiones detalladas por el Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, a efectos de poder adelantar todo aquello que está en la órbita de CONICYT.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, recuerda igualmente que al Consejo se le pedirá el cronograma de desembolso, el cual debe ser elaborado.

Finalmente se aprueba solicitar entrevista al Sr. Ministro de Educación y Cultura, con carácter urgente e iniciar las formalidades administrativas correspondientes.

4.- SITUACION DE LOS LLAMADOS PARA LA PROVISION DE CARGOS

El Sr. Presidente informa que los profesionales que se contrataron (Cres. Martín y Bortagaray) informaron las pautas de los cargos de Dirección (categoría 1). Ayer se empezó a trabajar en la Comisión (conjuntamente con los Sres. Consejeros Bertolotti y Canessa) sobre la provisión y las aspiraciones del cargo de Director General (hay 12 aspirantes). Se han descartado algunas de estas aspiraciones por diversas razones, quedando un total disponible de 9 o 10. El problema se plantea para el resto de los cargos, puesto que allí hay cientos de aspirantes. Este trabajo no puede ser hecho por la Comisión, obviamente. Se cambian ideas.

Se consulta al Sr. Secretario Técnico acerca de la disponibilidad de rubros. La respuesta es afirmativa.

Se resuelve entonces reiterar la solicitud de cotización para este trabajo, a los profesionales actuantes.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, entiende que la aplicación de los coeficientes de evaluación no puede ser igual para todos los cargos. Expresa que la experiencia profesional y sus items debe pesar más la formación profesional, al menos para los cargos de Dirección (del grupo 1) hay un primer grupo donde están los Directores, luego los dos directores de División y por último 9 cargos de Encargados de Departamento). Se cambian ideas.

Los 9 cargos no son homogéneos. El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, explica que los del grupo A son esencialmente ejecutivos. El Sr. Presidente comparte los criterios del Sr. Secretario y expresa que los mismos habrán de tratarse en el seno de la Comisión, puesto que la discusión de los puntajes en el Consejo es compleja. La Comisión debiera traer ya nombres la semana próxima, puesto que la idea es que el primero de mayo puedan tomar posesión la mayor parte de los cargo.

Hay consenso, se resuelve que la Comisión siga trabajando en este punto.

5.- ASESORAMIENTO JURIDICO REQUERIDO PARA EL CONICYT:
PROBLEMAS ACTUALES Y FUTUROS

El Sr. Presidente informa que en este aspecto, ha actuado como consultora, la Dra. Elizabet Lopardo, del Ministro de Educación. Asimismo ha colaborado con el Consejo en cuanto ocasión se le solicitó. Sin embargo, es necesario definir su situación, puesto que al CONICYT no le consta que esas tareas le hayan sido asignadas por el Sr. Ministro.

Se cambian ideas.

Se resuelve que el punto se planteará en la entrevista que el Consejo tendrá próximamente con el Sr. Ministro.

6.- APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES EN EL BANCO
REPUBLICA

Se entiende que el punto ya ha sido resuelto.

7.- CONVENIOS CON LAS UNIDADES COEJECUTORAS Y EL BANCO
REPUBLICA

El Sr. Presidente informa que los mismos ya están listos. Existe al respecto dos modalidades: En el caso del "Clemente Estable" se labrará un acta, firmando por CONICYT el Sr. Presidente. En el caso de la Universidad de la República, firmar el Sr. Ministro de Educación conjuntamente con el Sr. Rector.

El Sr. Ministro solicitó que, para la firma de éste último, se realice una sesión abierta del Consejo.

Se toma conocimiento.

8.- PROYECTO DE RENDICION DE CUENTAS

El Sr. Ministro Interino de Educación, Dr. Rodriguez Labruna, solicita, por nota, el Proyecto de Rendición de Cuentas de CONICYT para el próximo 27 del mes corriente. A solicitud del Sr. Presidente, el Sr. Secretario Técnico da lectura a la nota de respuesta.

El Sr. Presidente explica que habrá de solicitarle verbalmente al Sr. Ministro Interino un poco más de plazo. Se cambian ideas al respecto.

El Sr. Consejero Canessa explica las modificaciones que debieran ser introducidas en el Proyecto y la necesidad de modificar el articulado que fue elevado el año próximo pasado.

Finalmente se aprueba remitir la nota preparada por la Secretaría Técnica.

9.- AYUDA TECNICA NO REEMBOLSABLE (ANT) DEL PROGRAMA
BID. CONSIDERACION DEL DOCUMENTO RESPECTIVO (el
cual se reparte entre los Sres. Consejeros).

El Sr. Presidente explica las características generales del documento, refiriéndose a que la ayuda resuelta es para el reforzamiento institucional del CONICYT y algunos proyectos de interés (tanto para el BID como para el gobierno uruguayo).

El Sr. Presidente continúa expresando que se planteó a la representación del Banco en Montevideo la cuestión de que, aparentemente, había un plazo de 30 días para realizar el llamado a consultorías. Personalmente, conversó con el Dr. Mayorga, quien entendió que el plazo era absurdo. De cualquier modo, existe una urgencia especial para resolver el punto, puesto que se necesita el trabajo de los consultores que pagarán esos fondos. El Sr. Presidente reflexiona sobre la necesidad de contar con las mismas personas que han hecho la consultoría hasta ahora. Entiende que el presente es un proyecto complejo, que no tiene antecedentes en el país y los Sres. Saráchaga y Delfino (el primero desde el comienzo mismo de la idea) lo han abordado y han trabajado en su elaboración con una gran idoneidad profesional, resolviendo difíciles problemas y encauzándolo hasta la actualidad. Su trabajo no solamente ha merecido el beneplácito del Consejo sino grandes elogios de parte del propio Banco. Propone prorrogar las designaciones de los Sres. Consultores Saráchaga y Delfino, de común acuerdo con el Banco. Recuerda que ambos fueron designados por una Comisión en el Consejo, que relevó los antecedentes, habiendo total consenso. Expresa que luego del primer año podrá verse con que personal cuente el CONICYT para decidir los pasos futuros a seguir. En ese sentido es imprescindible contar con Saráchaga y Delfino a los efectos de poder entrenar al personal que se incorpore a la Unidad. La prórroga se iniciaría el primero de abril del corriente.

Guerra
JB

El Sr. Consejero Canessa reflexiona sobre los altos niveles salariales que correspondería a esta consultoría, según el documento de ATN. Explica que el propio BID exige llevar una nómina de consultores con un detallado proceso de selección para su eventual contratación. Igualmente entiende que, para el presente caso, los actuales términos de referencia son diferentes de los que regían en ocasión del primer contrato de los actuales consultores. Aclara que en ningún momento ha dudado de la capacidad e idoneidad profesional de los Sres. Saráchaga y Delfino, pero se está solicitando una prórroga y lo correcto, en este caso, sería realizar un proceso de selección, relevar los términos de referencia a ver si se ajustan a los requerimientos de cada uno y seleccionar entre los nombres de expertos que se presenten a un llamado público.

Por otra parte, continúa expresando el Sr. Consejero Canessa, nadie duda en este Consejo el excelente trabajo que realizaron los Sres. Consultores Saráchaga y Delfino. Desde luego que ellos podrían participar en el llamado abierto que se haga. Uno de los cargos está dotado con 2.800 dólares de remuneración y el otro con 2.000. Quizás haya muchos interesados hoy día, entre los consultores nacionales, para aspirar a cargos que tienen remuneraciones apetecibles y debe dárseles una oportunidad de participar.

El Sr. Presidente entiende, que, en primer lugar, los términos de referencia fueron aprobados por el Consejo en su oportunidad, así como toda la documentación respectiva. En segundo lugar, el procedimiento seguido en la selección fue consultado con el BID y el BID está de acuerdo con lo planteado. En tercer lugar, las remuneraciones sufren un descuento del 22% (por concepto de IVA). En cuarto lugar, personalmente no tiene dudas acerca de que puede haber en el país profesionales tan valiosos como los que se menciona, pero lo importante es la utilidad que para la institución puede tener la cooperación que ellos han brindado, puesto que ya conocen el Proyecto, han trabajado en él (a lo largo de tres años el Contador Saráchaga, a lo largo de 2 años y medio el Cr. Delfino). La conveniencia de la

prórroga de sus contratos es para ambas instituciones, para el BID y para el CONICYT.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, pregunta si la instancia del ATN es nueva, administrativamente o si los Sres. Consultores cobraban anteriormente por la misma fuente.

El Sr. Presidente responde que los asesores cobraban ya por la misma fuente. El BID había otorgado 30 mil dólares de asistencia técnica no reembolsable para la elaboración del anteproyecto. Luego de elevado ese material y realizado dicho trabajo, el BID accedió a otorgar 150 mil dólares más para la preparación del Proyecto propiamente dicho.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo entiende que en el presente asunto hay un elemento formal a respetar. Recuerda que es norma constitucional que todos los ciudadanos tengan libertad para acceder a un cargo público y que el mismo debe proveerse por llamado abierto.

El Sr. Presidente recuerda que, sin embargo, la nueva cooperación fue votada por el deseo expreso del BID de mantener a estos consultores trabajando en el Proyecto (no se dijo explícitamente de ese modo, pero la realidad fue así).

El Consejero Freiría manifiesta que, de todas maneras, el llamado sería una mera formalidad, puesto que, en caso de presentarse Saráchaga y Delfino, nadie estaría en condiciones de superar sus antecedentes.

El Sr. Consejero Guarga entiende que no ve ningún inconveniente formal para llevar adelante la propuesta del Sr. Presidente, la cual es sumamente razonable. El punto de vista de la delegación universitaria (y la Universidad de la República ha hecho más llamados público que ningún otro organismo) es que si existe un candidato idóneo, que está ocupando el cargo, el organismo no tiene necesidad de hacer un nuevo llamado. Esto ocurre cuando hay conformidad en las

provisiones interinas y ni hablar de las definitivas. Se tiene, explica el Sr. Consejero Guarga, en el propio ejercicio, la mejor demostración. El camino propuesto por el Sr. Presidente (y aceptado y deseado por el BID) es el más razonable, puesto que no se puede ser más realista que la rey.

Se cambian ideas.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, afirma que comparte la filosofía expresada por los Sres. Consejeros Canessa y Trujillo. Comenta que el país ya ha tenido sobrada experiencia con los "consultores imprescindibles" y que los mismo se burocratizan conjuntamente con el resto de la Unidad Ejecutora de un Programa. Se eternizan en el cargo. De cualquier modo, reflexiona sobre el crítico momento por el que atraviesa el proyecto y su supervivencia futura (en cuanto a su correcta ejecución). Entiende que se debe dejar el tema planteado para un próximo llamado. Por otra parte, no da buena imagen (al Programa y al propio CONICYT) mantener los mismos consultores desde el comienzo, desde la elaboración del anteproyecto. Igualmente, desde la formulación del anteproyecto hasta su ejecución, evolución y desarrollo, las circunstancias cambian, son totalmente diferentes. Entiende que debiera definirse el mejor sistema para la contratación de consultores.

El Sr. Consejero Texeira se inclina a compartir la opinión del Sr. Consejero Canessa, argumentando que los términos de referencia son precisos en cuanto a lo que se solicita. Explica que lo mejor es buscar una solución, aunque sea formal al problema.

El Sr. Consejero Velluti entiende que al Sr. Secretario Bertolotti le asiste razón en cuanto a que las necesidades varían en el tiempo. Pero también es cierto que recién se está en el comienzo de la ejecución del Programa. Propone una prórroga algo menor a un año y abrir un llamado, antes de que cumpla la misma.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, se pregunta cómo puede hacer ahora el Consejo para realizar un llamado, con la urgencia de plazos, la evaluación, calificación y propuesta.

El Sr. Presidente entiende que, actuándose con rapidez, no podría contarse con los consultores antes de un mes, quizás dos.

El Sr. Consejero De León explica, en primer lugar, que si ha existido una conversación del Sr. Presidente con los funcionarios del BID, el asunto parecería zanjado. Por otra parte, es claro que todo el Consejo es unánime en considerar a los Consultores Saráchaga y Delfino como gente probadamente capaz y eficiente, cuya solvencia profesional ha servido al Consejo y queda fuera de toda duda. Propone hacer una consulta por escrito para salvar el problema formal, al BID.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, aclara que este asunto es un compromiso que asume el gobierno uruguayo frente a una organismo internacional. Reitera que nadie, en este Consejo, duda acerca de la capacidad profesional de los Sres. Saráchaga y Delfino. Sin embargo, fue el propio BID quien redactó los términos de referencia, por tanto hay un aspecto formal que se debe salvar.

Se cambian ideas nuevamente.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, expresa que comparte plenamente los criterios vertidos por los Sres. Consejeros Trujillo y Canessa.

El Sr. Consejero Canessa desea dejar constancia expresa en actas que en modo alguno la presente discusión implica demérito alguno para el excelente trabajo realizado por los Sres. Saráchaga y Delfino.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, mociona extender el contrato de Saráchaga y Delfino hasta diciembre y realizar un llamado público abierto alrededor de octubre.

El Sr. Presidente expresa que se ve en la imposibilidad de votar una moción tal. Entiende que debe definirse si el llamado se hace o no. Manifiesta que quienes formularon el Programa a lo largo de estos último tres años, no solamente estuvieron (respondiendo a una alusión) detrás de un escritorio no se "burocratizaron" sino que realizaron toda clase de tareas a nivel de relevamiento, encuestas y trabajos de apoyo, acopiando un bagaje de experiencias que nadie más puede tener en el CONICYT.

El Sr. Consejero Freiría reflexiona sobre lo que puede significar la incorporación del personal que se designe en el mes de mayo. La orientación, los antecedentes, la necesidad de un entrenamiento sobre el Programa, la puesta en marcha del mismo, son todas necesidades vitales que nadie más que los actuales consultores pueden cubrir.

El Sr. Consejero Guarga resume las mociones presentadas: La primera, del Sr. Presidente, consiste en prorrogar los contratos de los Sres. consultores; la segunda, del Sr. Consejero Canessa, consiste en hacer un llamado público de inmediato; la tercera, sería prorrogar hasta el 31 de diciembre los contratos actuales y hacer el llamado poco antes de su finalización.

El Sr. Consejero Canessa retira su moción para posibilitar un acuerdo.

Quedan las mociones del Sr. Presidente y del Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti.

Se cambian ideas.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo desea establecer claramente si el Consejo decide hacer un llamado o no. Entiende que este es un punto clave antes de la votación y que reafirma un criterio que esta administración (de gobierno) ha tratado de imponer.

Canessa
Jd/3

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, entiende que puede fundirse ambas mociones en una sola: la renovación de los contratos (o prórroga) de los Sres. Consultores actuales, por 12 meses y la realización de un llamado a aspirantes vencido ese plazo.

Por otra parte, desea dejar constancia expresa en actas que, en lo personal (así como también es consenso del cuerpo) no existe ninguna clase de desconfianza en la capacidad profesional de los consultores actuantes.

El Sr. Presidente desea remarcar dos puntos: En primer lugar, que todos, absolutamente, los consultores contratados por las partidas de ATN en el CONICYT, fueron designados por llamado público abierto a aspirantes y el Consejo evaluó y aprobó tales designaciones.

En segundo lugar, que tales designaciones fueron hechas por unanimidad y con el consenso de la idoneidad de los Sres. Saráchaga y Delfino para los cargos ocupados.

El Sr. Vicepresidente entiende que, si el Consejo está dispuesto a votar la prórroga que se propone, lo hace bajo las actuales circunstancias de urgencia de plazos disponibles.

Se pasa a votación.

Hay unanimidad en votar la prórroga de los contratos de los Sres. Consultores Dario Saráchaga y Edison Delfino, por el término de un año.

En segundo lugar, se resuelve que oportunamente se decidirá un llamado a aspirantes para estas consultorías.

Dario Saráchaga

Edison Delfino

10.- PREMIO ACADEMIA DEL TERCER MUNDO (TWAS)/CONICYT

Se homologa el fallo del Tribunal que decidiera proponer al Dr. OSCAR VENTURA para el Premio correspondiente al año 1991, en el área QUIMICA.

Se resuelve, igualmente, realizar la convocatoria correspondiente al presente 1992, en el área MATEMATICA.

11.- LLAMADO A SUBVENCIONES DE EVENTOS CIENTIFICOS, PASANTIAS Y COMPLEMENTOS DE BECAS (CALENDARIO 1992)

Se resuelve la realización del mismo, encomendado a Secretaría Técnica la difusión del llamado, de acuerdo a las bases ya aprobadas, para el mes de abril, con vencimiento al 15 de mayo de 1992.

12.- RATIFICACION DE LO ACTUADO CON RESPECTO A LA CONTRATACION DE LOS CRES. MARTIN Y BORTAGARAY

Se ratifica lo actuado (resuelto en consulta telefónica con los Sres. Consejeros debido a la urgencia de la situación) en relación a la contratación de estos asesores técnicos para la evaluación de las aspiraciones a los cargos a designar por CONICYT.

13.- APROBACION DE LA LICITACION ABREVIADA PARA LIMPIEZA DEL LOCAL Y CONTRATACION DE LA OFERTA MAS BAJA (CON BUENAS REFERENCIAS FUNCIONALES)

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, informa los resultados de la licitación. Se aprueba lo actuado por parte de Secretaría, con la contratación de la empresa Kroma por un monto de

José Zendejón



14.- SOLICITUD DEL FUNCIONARIO ROGELIO PEREZ PARA REALIZAR EL CURSO DE ANALISTA DE SISTEMAS EN ORT

Secretaría Técnica informa que se obtiene media beca para este curso enmarcándose el mismo en la cooperación y los lazos que el CONICYT sostiene con ORT. Esta institución ya ha financiado más de un curso realizado por este funcionario, que ha volcado los conocimientos aprendidos en el desarrollo de su tarea dentro de la Secretaría Técnica, en el área de computación, solucionando muchos problemas prácticos para la Oficina.

El CONICYT tomará a su cargo la otra media beca, con un costo de aproximadamente 1:600.000 por semestre (la carrera comprende 6 semestres).

Se aprueba por unanimidad.

15.- PROGRAMA DE COOPERACION OFRECIDO POR EL ICI

El Sr. Consejero Canessa informa sobre dicho Programa, expresando que el ICI espera los requerimientos de CONICYT, a los efectos de precisar los principales aspectos del Programa, que será de suyo flexible, así como pasible de ir incorporando diversos contenidos de acuerdo a las aspiraciones del Consejo. Por tanto, el Sr. Consejero Canessa solicita que el cuerpo se expida sobre aquellas áreas que más urgen para la cooperación. La misma podría iniciarse en mayo o junio, una vez constituida la Unidad Ejecutora. Fue aclarado, sin embargo, de parte de los españoles, que eventualmente, aquellos expertos de primer nivel que pudieran actuar en las consultorías, no podrían estar disponibles más allá de 2, a lo sumo 3 meses.

Se toma conocimiento.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, expresa que sería conveniente atacar uno o dos "cuellos de botella" a los que está enfrentado el CONICYT ahora, tales como la gestión tecnológica y la colaboración entre el medio académico y el sector industrial.


Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO


Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

El Sr. Consejero Canessa explica que estos aspectos fueron abordados en la negociación y que se espera iniciar la cooperación en base a ellos.

16 .- PROGRAMA DE DIFUSION

Se cambian ideas respecto a la necesaria difusión del Programa en los medios de prensa. El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, manifiesta que el cuerpo tendría necesidad de contar con una persona que se encargue de las relaciones públicas, abocándose a iniciar esta campaña de permeabilización de los medios acerca de los objetivos y metas del programa, dando a conocer a la opinión pública las acciones del CONICYT y el proyecto BID en el marco de la concientización de los usuarios potenciales del mismo.

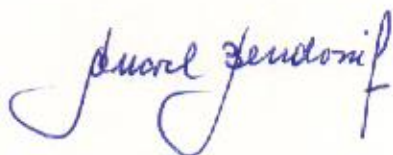
El Sr. Presidente expresa que, dentro de los cargos que se han llamado, está el correspondiente a la Coordinación de la Unidad de Promoción y Difusión. Quien llenara ese puesto debería encargarse de estos cometidos y acciones.

Se cambian ideas.

El Sr. Cnel. Bertolotti explica el ofrecimiento que le hizo llegar el Sr. Carlos Duncan, quien ya había trabajado en el Simposio sobre el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología. Reflexiona sobre que ésta persona presentó su aspiración a los cargos. Por tanto, convendría dilucidar ese cargo (junto a los restantes) antes de tomar una decisión.

Hay consenso, así se aprueba.

Siendo las 20.30 horas se levanta la sesión.



Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO

NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO CORRESPON-
DIENTE AL ACTA Nº 42/92

- 1.- Solicitar entrevista al Sr. Ministro de Educación y Cultura, con urgencia e iniciar las formalidades administrativas respecto a la concreción de los acuerdos previstos a la iniciación del Programa CONICYT/BID.
- 2.- Contratación de los Cres. Martín y Bortagaray para asesorar respecto a la provisión de cargos a ser designados por CONICYT.
- 3.- Solicitud al Ministro de Educación y Cultura de designación de un abogado al servicio de CONICYT o en su defecto, ratificar la designación de la Dra. Elizabet Lopardo, quien ha actuado como consultora de CONICYT en los aspectos jurídicos.
- 4.- Agilitación de los trámites para la firma de los respectivos convenios con las Unidades coejecutoras del Programa (Universidad y Clemente Estable) así como con el Banco República para la actuación de esta última institución como agente financiero.
- 5.- Prórroga de los contrato de los Sres. Consultores Darío Saráchaga y Edison Delfino por un año. Transcurrido ese lapso se realizará el llamado a concurso correspondiente para proveer los mismos.
- 6.- Homologar el fallo del Tribunal para el Premio TWAS/CONICYT, que propusiera al Dr. Oscar Ventura como ganador del Premio en el área de Química para 1991.
- 7.- Realizar el llamado a Subvenciones de Eventos Científicos, Pasantías y Complementos de Becas (calendario 1992), con vencimiento al 15 de mayo del corriente año.
- 8.- Ratificar lo actuado en la contratación de los Cres. Martín y Bortagaray para el asesoramiento respecto al llamado público a aspirantes a cargos en CONICYT.
- 9.- Aprobación de la licitación a empresas de limpieza para el local de CONICYT. Ganó la empresa KROMA S.R.L. con un costo mensual de N\$ 1:318.240 + IVA.



Dr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE




- 10.- Aprobación de la media beca solicitada por el funcionario Rogelio Pérez para realizar el curso de Analista de Sistemas en ORT, por un monto (por semestre) de N\$ 1:600.000.
- 11.- Solicitar (a través del Sr. Consejero Canessa, quien maneja la negociación) al ICI, el comienzo de la cooperación técnica ofrecida en las áreas de Gestión Tecnológica y cooperación entre el medio académico y el sector productivo.
- 12.- Postergar el inicio de la campaña de promoción y difusión de CONICYT, condicionándola a la designación del cargo correspondiente en la plantilla.

DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTE ACTA

- 1.- Resolución de contrato de los Cnes. Martín y Bortagaray.
- 2.- Acta del Tribunal del Premio TWAS/CONICYT.
- 3.- Documentos relativos a la licitación de empresas de limpieza y texto del llamado público.
- 4.- Resolución de planillado de media beca concedida en ORT al funcionario Rogelio Pérez.



Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO



ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

ACTA No 5/92

En Montevideo, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de la Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Dr. Ricardo Velluti, Ing. Heber Freiría, Dr. Heber Nion, Ing. Luis De León y Sr. Ricardo Canessa.

Faltan con licencia: Ing. Rafael Guarga, Ing. Herbert Donner.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio Varela.

Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- INFORME DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente informa que se solicitó la entrevista con el Sr. Ministro, pero la misma no podrá tener lugar por el momento, puesto que el Sr. Ministro debía viajar urgentemente al interior, regresando el día 8 de abril. Se aclaró que lo importante era la audiencia con el Sr. Subsecretario de Economía (a solicitud de la Cra. Acosta y Lara). El Sr. Presidente reflexiona acerca de la urgencia de los plazos.

En otro orden, da la bienvenida al Dr. Heber Nion, manifestando que al Consejo le satisface contar con su presencia y hace votos para que se sienta cómodo e integre a las filas del cuerpo rápidamente.

Como asunto urgente y previo, el Sr. Presidente da cuenta de las notas recibidas de parte de los Sres. Consultores Saráchaga y Delfino. Lee las mismas. Las notas se refieren a la renuncia de ambos consultores (no aceptando la prórroga votada por el cuerpo en la sesión pasada) y entendiendo que se presentarán al llamado público que el CONICYT convoque.

El Sr. Presidente finaliza su lectura expresando que, obviamente, las dos notas recibidas solucionan el problema, en el sentido de que dejan libre al cuerpo para la realización del llamado que se discutiera en la pasada sesión.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, reflexiona sobre el hecho de que la realización del llamado en el momento actual no cambia la realidad, puesto que igualmente el Consejo va a quedarse por el momento sin consultores.

El Sr. Consejero De León explica que en lo personal se congratula de la actitud de los Sres. Consultores, la cual resulta en una profunda asunción ética del problema. Cuando se discutió, en el Consejo, sobre el punto, nadie tuvo duda alguna acerca de la idoneidad profesional o el compromiso que tenían con la institución. Pocas veces en la vida profesional (continúa reflexionando el Ing. De León) se encuentran casos así. Expresa que ésta conducta de ambos profesionales los coloca en inmejorable situación para el CONICYT.

Se cambian ideas.

Se resuelve realizar el llamado público a consultores.

El Sr. Presidente explica que tanto uno como otro (Saráchaga y Delfino) manifestaron su mejor disposición a cumplir con toda tarea urgente que se les solicite o que sea necesaria para el Programa.

El Sr. Consejero Canessa desea puntualizar, en primer lugar, que todos podemos cometer errores y se lamenta, en el presente caso, de no poder contar con los Sres. Consultores. Sin embargo, el Consejo entra en una etapa nueva. La solución adoptada por el cuerpo es la correcta. No se debe dudar de esto, puesto que muy factiblemente, tanto Saráchaga como Delfino vuelvan a ganar sus cargos y, personalmente, (sostiene el Sr. Consejero Canessa) eso lo hace feliz. Por otra parte, se lamenta de que las percepciones que ambos (por las notas leídas) tienen de la discusión que tuvo lugar en la sesión, no sean acordes con lo que en ella realmente ocurrió y se dijo. En la carta del Economista Saráchaga existen algunas recriminaciones algo improcedentes. Entiende que quizás recibió una versión algo distorsionada de la discusión.

El Sr. Consejero Freiría ratifica que en ningún momento se habló de falta de confianza hacia estos dos profesionales y la solución buscada era, justamente, en base a su actividad y experiencia.

Se cambian ideas.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, expresa (y desea dejar constancia en actas) que reserva su juicio definitivo para una lectura atenta de la carta de ambos consultores (para lo cual solicita copia a Secretaría). Igualmente solicitan copia el Sr. Secretario y el Sr. Consejero Canessa.

Finalmente se resuelve realizar el llamado, en base a los términos de referencia que ya el Consejo conoce, con la máxima celeridad posible, encomendando a Secretaría Técnica su difusión.

2.- FONDO DE CONTRAPARTIDA

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, entiende que debe darse cuenta al Sr. Ministro Interino de Educación (para no cortocircuitar un orden seguido hasta el presente) de los pasos que el Consejo habrá de seguir. Se trata de un criterio formal, a su juicio imprescindible, que puede evitar susceptibilidades.

El Sr. Presidente explica que no tiene inconvenientes al respecto, que el Consejo debe decidir. Sin embargo, aclara que el Consejo tiene la suficiente autonomía para actuar por su propia cuenta.

El Sr. Vicepresidente manifiesta que la autonomía de CONICYT es técnica, pero que como tal, la institución funciona en la órbita del MEC.

El Sr. Presidente se refiere al hecho de que si cada vez que el cuerpo solicita una entrevista, necesita dar cuenta al MEC, se corre el riesgo de burocratizar en exceso la toma de decisiones.

El Sr. Consejero Canessa comparte lo expresado por el Sr. Vicepresidente, en el sentido de que el CONICYT es una Unidad Ejecutora de una Programa que está en la órbita del MEC. En lo personal, explica que el Sr. Ministro se mostró confiado en que las soluciones estaban en camino de arbitrase. Se trata de un problema de interpretaciones.

El Sr. Presidente comenta que, de acuerdo con la ley de Rendición de Cuentas, la ejecución de este Programa es de CONICYT. Por tanto, se siente responsable, como Consejero, de actuar con la máxima diligencia para que la ejecución del mismo llegue a buen puerto.

El Sr. Vicepresidente desea que conste en actas que en ningún momento hizo referencia al hecho de "pedir permiso" al Sr. Subsecretario, sino simplemente darle cuenta de la entrevista que el CONICYT iba a solicitar e invitarlo a la misma.

El Sr. Presidente invita a los Sres. delegados de la representación del Poder Ejecutivo a que comuniquen al Sr. Ministro interino la propuesta de CONICYT. Así se aprueba.

Por otra parte, se resuelve asimismo encomendar al Sr. Presidente, con el apoyo del Sr. Consultor Delfino y el Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, elaborar la propuesta de modificación presupuestal con destino al MEC.

3.- FORMULARIOS DE PROYECTO DE INVESTIGACION

El Sr. Vicepresidente explica que se estuvo trabajando en base a los modelos que son de conocimiento de los Sres. Consejeros.

Se cambian ideas.

Se resuelve incorporar las modificaciones sugeridas por los Sres. Consejeros Velluti y Trujillo al formulario destinado a Ciencia y las que surjan del trabajo del Sr. Consejero Guarga (y del Sr. Consultor Saráchaga conjuntamente con el Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti) al formulario destinado a Tecnologías.

Igualmente se resuelve incorporar a los formularios un anexo (Guía de Curriculum Vitae).

4.- CARGOS

El Sr. Presidente informa que la comisión se ha estado reuniendo y que convendría exponer los criterios que se han venido manejando en la misma.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, toma la palabra para ello, explicando que luego de tres reuniones, han concluido en recomendar a los Sres. asesores, en principio, modificaciones respecto a los coeficientes de evaluación para los cargos del nivel 1 (de modo que tenga un mayor peso de experiencia profesional que la formación). Se trata de revisar la ponderación con distinta óptica.

Se cambian ideas.

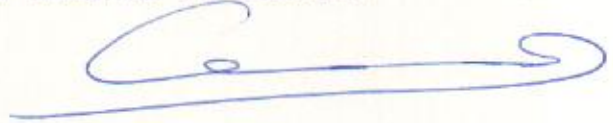
Hay consenso en que una institución pública no puede, por ejemplo, limitar la calificación para el acceso a un cargo (ejemplo: un ayudante de Arquitecto, cargo que puede ser provisto por un Arquitecto recibido, existiendo sobradas razones para esa decisión).

Handwritten signature/initials in blue ink.

Se pedirá un puntaje mínimo en la primera etapa de evaluación para llegar a la segunda, según los criterios manejados. Se entiende que para esa segunda etapa, la formación y la experiencia deben representar el 50% del puntaje, dejando el resto para la entrevista y la evaluación psicológica del aspirante. Habrá dos entrevistas, una técnica y una general.

Se aprueba igualmente el presupuesto solicitado por los Sres. Asesores, de N\$ 35.000 por cada entrevista (psicológica) para los cargos de los demás niveles y N\$ 40.000 para los cargos del nivel uno.

Siendo las 20 horas se levanta la sesión.



Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE



Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO

NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO CORRESPONDIENTES AL ACTA
Nº 5/92

- 1.- Realizar un llamado público a consultores para el Programa CONICYT/BID.
- 2.- Solicitar entrevista al Subsecretario de Economía y Finanzas, dando cuenta de esta gestión al Sr. Ministro Interino de Educación, a través de los Sres. representantes del Poder Ejecutivo en el Consejo (Consejeros Trujillo y Canessa).
- 3.- Encomendar al Sr. Presidente, el Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti y el Sr. Consultor Edison Delfino, la propuesta de modificación presupuestal con destino al MEC.
- 4.- Incorporar las modificaciones a los formularios de proyectos de investigación, sugeridas por los Sres. Consejeros Trujillo, Velluti y Guarga. Incorporar igualmente el Anexo de Guía para el Curriculum Vitae.
- 5.- Aprobar los presupuesto presentados por los Sres. Consultores contratados para la provisión de los cargos.
- 6.- Aprobar un puntaje mínimo (en relación a la evaluación de los aspirantes a cargos en CONICYT) en la primera etapa de la evaluación para llegar a la segunda, para la cual, la formación y la experiencia representarán al menos el 50% del puntaje requerido.

JLM

DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTE ACTA

- 1.- Notas presentadas por los Ec. Darío Saráchaga y Edison Delfino.
- 2.- Formularios aprobados para la recepción de proyectos de investigación.
- 3.- Presupuesto presentado por la consultoría (Cres. Ratto y Bor-
tagaray) para la provisión de cargos en CONICYT.



vi. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE



el. Angel Bertolotti
SECRETARIO